



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 50521

Minas, 7 de julio de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 094/2021.**

VISTO: La renuncia del Sr. Javier Urrusty al cargo de edil de la Junta Departamental.

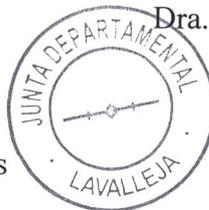
CONSIDERANDO I: La licencia concedida al Edil Luis Carresse por Resolución N° 82/2021 de fecha 22 de junio del cte., por un plazo de 120 días.

CONSIDERANDO II: Que el Sr. Javier Urrusty integraba la Comisión Investigadora en el tema “Resultado del Informe N° 112/2018 de la Junta Local de Mariscalá con información sobre compras realizadas en esa localidad en el período 2005-2010” y que el Sr. Edil Luis Carresse integra la misma.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

1. Designase al Sr. Edil Joaquín Cabana como integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Resultado del Informe N° 112/2018 de la Junta Local de Mariscalá con información sobre compras realizadas en esa localidad en el período 2005-2010” y al Sr. Edil Emilio Cáceres como integrante de la referida comisión mientras dure la licencia referida en el Considerando I.
2. Notifíquese a los señores ediles designados.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente